

C. Javier Francisco Esparza C
Presente

En atención a su solicitud de información ingresada en esta **Unidad de Transparencia**, de manera presencial, el día **20 de marzo de 2019**, comunicándole que:

- *Se solicitó la ampliación del plazo para la entrega de información por 3 días hábiles más.*

Dicha ampliación del plazo fue petitionada por la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, en términos del artículo 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, así como lo resuelto por los integrantes del comité de transparencia dentro del acta de sesión ordinaria 129 celebrada en fecha 27 de marzo del año 2019, específicamente en el punto 4 del orden del día.

Lo anterior con la finalidad de satisfacer su solicitud de información, conforme a lo dispuesto por los artículos 1, 3, 24, fracción V, 47, 48, 54, fracción I, 82, 95 y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente.

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso

**Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato**




ALM



Guanajuato
Somos Capital

Ayuntamiento 2018 - 2021

**DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**
Departamento Jurídico

Oficio número: DGMAOT/272/2019
Expediente: S/N
Asunto: Se solicita prórroga.

Guanajuato, Gto., 27 de marzo de 2019

Página 1 de 1

Licenciado Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Acceso a la
Información Pública del Municipio de Guanajuato
Presente.

Hago referencia a su oficio signado bajo el numeral **U.A.I.P.0865/2019** de fecha 21 de marzo de 2019 y recibido en las instalaciones de Dirección General el 21 del mismo mes y año, referente a la solicitud del **C. Javier Francisco Esparza C** en la que requiere información perteneciente a esta Dirección General a mi cargo, al respecto le pido lo siguiente:

Solicito me conceda la prórroga señalada en su oficio de origen con la finalidad de recabar la información pretendida ya que la misma se encuentra en distintos Departamentos esta Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, lo cual dificulta la obtención de la información requerida en el plazo señalado por Usted.

Sin otro asunto en particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Juan Carlos Delgado Zárate
Director General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial

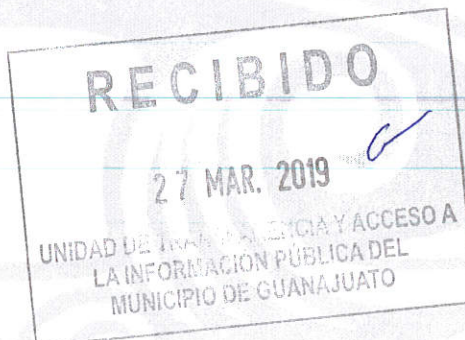


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
GUANAJUATO
DIRECCIÓN GENERAL DE
MEDIO AMBIENTE Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Con copia para:

Archivo.

I'JCDZ /L'EMAR



C. Javier Francisco Esparza
Presente

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, de forma presencial, el día **20 de marzo del año 2019**, misma que a la letra dice:

- *“Requiero conocer el número de licencias de funcionamiento ambiental otorgadas en el Municipio 1990-2019”.*

Se remite copia simple del siguiente **Oficio número DGMAOT/DEMA106-2019**, suscrito por el **Ing. Juan Carlos Delgado Zárate, Director General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial**, mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente.

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso

Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato



Ayuntamiento 2018 - 2021

"2019, año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"
DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE
SUBDIRECCION DE GESTION Y REGULACION-083

Oficio número: DGMAOT/DEMA106-2019
Expediente: DEMA128/SGRA093/MAR19*SOL
Asunto: Se atiende oficio U.A.I.P.0865/2019

Guanajuato, Gto., 28 de marzo de 2019.

Página 1 de 1

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso.

Titular de La Unidad De Acceso
a la Información Pública Del Municipio De Guanajuato
P R E S E N T E.

En atención a su similar U.A.I.P.-0865/2019 de fecha 21 de marzo de 2019 y recibido en esta Dirección General el mismo día, con relación a la solicitud presentada en la Unidad de Acceso por la C. Javier Francisco Esparza C, en la que requiere:

- Requiero conocer el número de licencias de funcionamiento ambiental otorgadas en el municipio de 1990-2019.

Y solicita que, en el ámbito de la competencia de esta Dirección General, remita a la Unidad de Acceso a la información requerida por el particular dentro del ámbito de dos días hábiles.

Para los efectos correspondientes, informo a usted que, derivado de la búsqueda en los archivos que obran en la Dirección de Ecología y Medio Ambiente existe un registro de **476 (cuatrocientos setenta y seis)** Licencias Ambientales de Funcionamiento para establecimientos comerciales y de servicios.

Por lo anterior solicito a usted, se dé por atendido su oficio de referencia y se proceda con lo propio en términos del Artículo 24 del Reglamento de Transparencia y Accesos a la información Pública para el Municipio de Guanajuato.

Sin otro particular por el momento me es grato reiterar a usted la más distinguida de mis consideraciones.

ATENTAMENTE

Ing. Juan Carlos Delgado Zárate

El Director General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial

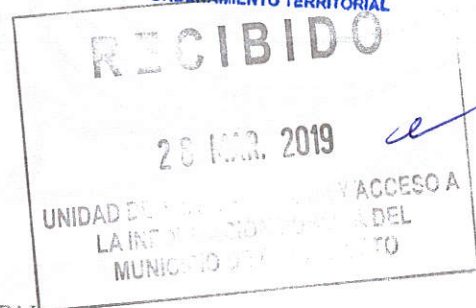


PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE GUANAJUATO
DIRECCIÓN GENERAL DE
MEDIO AMBIENTE Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

COPIA PARA:

- Despacho de la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial. En atención al turno 093
- Dirección de Ecología y Medio Ambiente. En atención al turno 128
- Subdirección de Gestión y Regularización. En atención al turno 093
- ARCHIVO
- MINUTARIO

IJCZ/A'FFPM/A'KRV/I'MAA'



PRESIDENCIA MUNICIPAL